

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3622** CASAL DEL CRIS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que tendrá lugar en Esplugues de Llobregat, en la Sala de Actos del Consell Catalá de l'Esport, Avenida dels Països Catalans, 40-48 (entrada por Carrer Sant Mateu), en primera convocatoria, el próximo jueves día 30 de mayo de 2013, a las 10.30 horas y, en segunda convocatoria, si procede, el siguiente día, viernes, 31 de mayo de 2013 a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad correspondiente al ejercicio 2012.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Autorización de la Junta para adquisición de acciones propias (auto-cartera).

Quinto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria, así como el informe de gestión.

Aviso.- La acreditación para asistir a la Junta General, personalmente o por representación, deberá realizarse en el despacho ubicado en Barcelona, calle Calabria, 106, entresuelo, los siguientes días y horario: Días: Jueves 23 y viernes 24 de mayo; y del lunes 27 al miércoles 29 de mayo de 2013. Horario: De 11 a 13 horas, y de 17 a 19 horas.

Por causa del quórum necesario para celebrar la Junta, es de prever que esta se celebre en segunda convocatoria.

A los efectos previstos en artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Esplugues de Llobregat, 19 de abril de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Díez Tierno.

ID: A130021210-1

cve: BORME-C-2013-3622